

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOSTICO TECNOLOGICO DIAGNOSTEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de enero del año dos mil trece, a las 9H00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Cda. Kennedy Norte Av. Adelaida Velasco Galdos Solar 31 Mz. 903, se reúnen los accionistas de la Compañía DIAGNOSTICO TECNOLOGICO DIAGNOSTEC S.A.:

1.- Sr. **ROMERO VERA ENRIQUE FABIAN**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

1.- Srta. **ROMERO VERA JOHANNA JANETH**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**CONOCER SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE MUESTRAN EN EL BALANCE GENERAL DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:**

**PERDIDA DEL EJERCICIO 2012**

**§ 364**

Preside la sesión en calidad de Presidente titular de la compañía, el Sr. PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA y actúa como Secretaria AD-HOC la Srta. DAISY ZAMBRANO SANCHEZ.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA quien manifiesta a los asistentes a la Junta, los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.

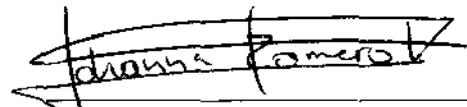
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

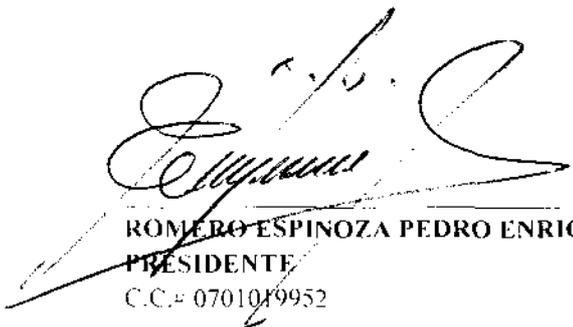
APROBAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2012.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede una hora de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 11h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con la igual asistencia antes registrada; dispone la Presidencia que lea el Acta la Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12H00, con la firma conjunta de los accionistas.

  
ROMERO VERA ENRIQUE FABIAN  
ACCIONISTA  
C.C.= 0917962011

  
ROMERO VERA JOHANNA JANETH  
ACCIONISTA  
C.C. # 0917962003

  
ROMERO ESPINOZA PEDRO ENRIQUE  
PRESIDENTE  
C.C.= 0701049952

  
DAISY ZAMBRANO SANCHEZ  
SECRETARIA  
C.C. # 0926868480